



Resolución No.98.4.1.1. 00025

ING. COM. JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado cinco testimonios de la escritura publica de transformación de la compañía de responsabilidad limitada EMPRESA METALURGICA CIA. LTDA. en una sociedad anónima, aumento de capital, cambio de denominación a INCOPECA, INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A. cambio de domicilio de Manta a Guayaquil y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 1 de agosto de 1997, con la solicitud de aprobación;

QUE el Departamento de Control e Intervención emite informe favorable No.SC.ICP.AC.97.021 del 2 de diciembre de 1997.

QUE la Unidad de Derecho Societario, mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.98.024 de 4 de marzo de 1998, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, constantes en, una vez que se considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

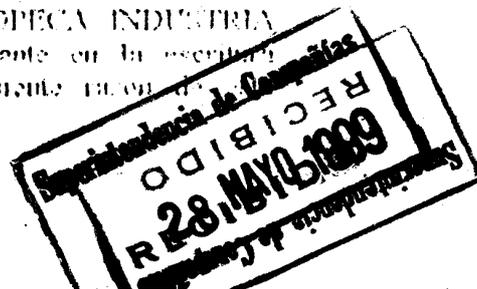
EN ejercicio a sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la transformación de la compañía de responsabilidad limitada EMPRESA METALURGICA CIA. LTDA. en una sociedad anónima, aumento de capital, cambio de denominación a INCOPECA, INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A. cambio de domicilio de Manta a Guayaquil, y reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil;

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que los Notarios Segundo del cantón Guayaquil y Tercero del cantón Manta; tomen nota al margen de las matrices de la escritura publica que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas;

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, inscriba las transferencias de dominio del los inmuebles que realiza la compañía INDUSTRIAS DE AUMENTOS MARITIMOS ECUATORIANOS S.A. (IDAMESA), en favor de INCOPECA INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A. constante en la escritura publica que se aprueba por la presente resolución y sienta en su inscripción.





El Registrador de la Propiedad de la Provincia de Guayaquil, certifica que esta fecha se tomó nota de lo que contiene esta Resolución: a fojas

ARTICULO CUARTO. DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la escritura y esta Resolución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO QUINTO. DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta, tome nota al margen de la de constitución.

ARTICULO SEXTO. DISPONER que los Señores Registradores de la Propiedad, noten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que hayan adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy se transforma.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo,

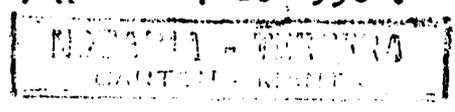
06 MAR 1998

Notario J. Rodríguez
M.F. Rodríguez
Revisor
de la
C.G. del
Ecuador

**ING. COM. JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

1998 R304
Exp. # 10.067-71

DOY FE, que al margen de la matriz de la Escritura N° 39 de fecha 22 de julio de 1971 de esta Notaría, hay una RAZON que dice, que mediante Resolución N° 98.4.1.100025 de fecha 06 de marzo de 1998 Autorizada por el sr. Ing. Com. José palma palma, Intendente de Compañias de portoviejo, queda Aprobada la Transformación de la compañía de Responsabilidad Limitada EMPRESA METALURGICA CIA. LTDA. en una Sociedad Anonima, aumento de capital, cambio de denominación a INCOPECA, INDUSTRIA CORPORATIVA PESQUERA AMERICANA C.A. Manta, marzo 27 de 1998. - EL NOTARIO

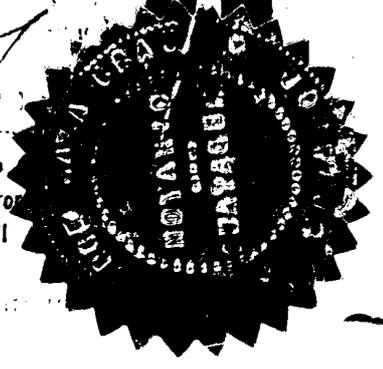


Notario J. Rodríguez
M.F. Rodríguez
Revisor
de la
C.G. del
Ecuador

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, certifica que
ésta fecha se tomó nota de lo que contiene ésta RESOLUCION: a foj
67.132 del Registro de Propiedad de 1985, a foja: 157.726 del
tro de Propiedad de 1995, al margen de las inscripciones, respe

Guayaquil, Siete de Abril de mil novecientos noventa y ocho.

Ab. Fernando Camayo
Registrador Interino de la Propiedad
del Cantón Guayaquil



REGISTRO DE PROPIEDAD
Ab. Fernando Camayo
Registrador Interino de la Propiedad
del Cantón Guayaquil

LCDA. L. Rodriguez.

DR. JORGE JARA GRAU
Notario de Guayaquil,
República del Ecuador,
DOY FE: Que la presente
de... DOS (2) fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 3 ABR. 1998



DR. JORGE JARA GRAU
NOTARIO

Certifico que con fecha de hoy queda inscrita la
presente Resolución de fojas 484 y 485 número
No. 470 del Registro Tradus trial y anotada bajo
el número 11.404 del Repertorio de Guayaquil, fecha
siete de abril de mil novecientos noventa y ocho.
El Registrador Mercantil Suplente.



Lolo CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil